



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0337-14

SALTA, 22 ABR 2014

Expte. N° 5.195/13

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Prof. María Cecilia Sutti eleva la solicitud de inscripción excepcional en el Curso de Posgrado "**Teatro comparado. Poética e Historiología: una relectura de la vanguardia histórica teatral de los procesos del teatro europeo**" a cargo del Dr. Jorge Dubatti; dado que no posee título de grado universitario o de nivel superior no universitario; y

**CONSIDERANDO:**

Que el pedido cuenta con el visto bueno de la Dirección de Posgrado, decisión que se fundamenta en los importantes antecedentes de la solicitante en estrecha relación con la temática del curso: cuenta con el Título de Promotora Socio-Cultural de Teatro, de la Diplomatura en Curriculum y Prácticas escolares, antecedentes docentes desde 1999 en el área de teatro, participación en numerosos cursos de teatro y formación docente, ha dictado talleres de Juegos teatrales para la Maestría en Didáctica, registra amplia y destacada labor en la dirección y actuación teatral, entre otros;

Que esta situación se encuentra enmarcada en lo establecido en la Res. CS 326/05 mediante la cual se habilita la admisión de los inscriptos mediante criterios que fije el área de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 101/14 aconseja autorizar la inscripción solicitada;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

En sesión ordinaria del día 15/04/14

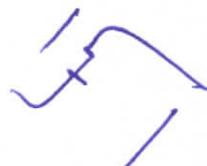
**R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°.- ADMITIR** a MARÍA CECILIA SUTTI, D.N.I. 21.634.205 en el Curso de Posgrado "**Teatro comparado. Poética e Historiología: una relectura de la vanguardia histórica teatral de los procesos del teatro europeo**" a cargo del Dr. Jorge Dubatti, teniendo en cuenta que esta situación se enmarca en los términos de la Res. CS 326/05:

**ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR** a María Cecilia Sutti, Coordinación del curso de posgrado, Dpto. Posgrado, Boletín Oficial.-  
msg/JAE

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa